

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1120** *Resolución de 11 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 4, de 8 de enero de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 179, de 5 de enero de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Número de plazas: Una. Denominación: Intendente Mayor de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local: Provisión: Concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el Boletín Oficial de la provincia, Diario Oficial de la Comunidad Autónoma.

Granada, 11 de enero de 2010.—El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.